

MENDOZA, **12 MAR 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 3218/2018, en la que la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil, propone se le asignen funciones al Ing. Diego FABIAN en la asignatura “Obras Hidráulicas II”;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. FABIAN fue designado, en el cargo de Ayudante de Primera Efectivo – Dedicación Simple – Área 10 – ESTRUCTURAS, asignatura “Mecánica de Suelos y Rocas I”, por Resolución N° 45/2007-CD y por Resolución N° 484/2008-CD se le asignó nuevas funciones en “Mecánica de Suelos y Rocas II”.

Que las funciones propuestas se asignan hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente.

Las razones expuestas.

En uso de sus atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 01 de marzo de 2018, el Ing. Diego FABIAN (Legajo 28.687) desempeñe, con el cargo de Ayudante de Primera Efectivo – Dedicación Simple – en el que fuera designado por Resolución N° 45/2007-CD, las siguientes funciones:

- Docencia en “Mecánica de Suelos y Rocas I”
- Docencia en “Mecánica de Suelos y Rocas II”
- Docencia en “Obras Hidráulicas II” (**hasta tanto se sustancie el concurso**)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 035 / 18